

Quito, D.M, 11 de febrero de 2017

Señores

Junta General Ordinaria de Socios

AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO

DEL ECUADOR AGSEREC CÍA. LTDA.

Ciudad.-

REF.: INFORME DE GERENCIA.-

De mis consideraciones:

ANTECEDENTES.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Gerencia respecto a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2016.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.-

La empresa tiene existencia legal desde el 08 de septiembre de 2005 y desde esa fecha a la presente, la compañía continuó sin registrar actividad comercial alguna, lo cual se encuentra reflejado en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir.

De conformidad con el Acta de Junta de Accionistas de 08 de julio de 2013, la empresa fue adquirida por los socios, AGRICULTURAL PRODUCTS & SERVICES, INC. y JAVIER FRAGA LEÓN, cuya cesión de participaciones fue inscrita ante el Registro Mercantil el 26 de marzo de 2014.

En esa misma fecha, la Junta decidió también sobre el cambio de denominación de la compañía, de BERCHEM FARMACÉUTICA CÍA. LTDA. a AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO DEL ECUADOR AGSEREC CÍA. LTDA.; y la modificación de estatutos para que su objeto social refleje actividades económicas relacionadas a los fertilizantes, plaguicidas, pesticidas y agroquímicos, y la obtención de los registros agrícolas y/o sanitarios correspondientes. Dichas decisiones de la Junta fueron elevadas a escritura pública, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, con fecha 19 de marzo de 2014.

Fuera de los hechos arriba relatados, no han ocurrido hechos de naturaleza extraordinaria durante el ejercicio 2016 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales; por lo que la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con las obligaciones de índole administrativo contable, tributaria y societaria.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017-

La compañía debe determinar y cumplir las acciones necesarias para precautelar su existencia legal, para lo cual deberá cumplir las obligaciones administrativas, legales y

tributarias que las leyes ecuatorianas establezcan, así como también, aquellas que afecten la validez y vigencia de los registros sanitarios que detenta.

Debe tenerse en cuenta que el 2017 es un año de elecciones presidenciales y de cambio de gobierno, por lo que deberá verse cómo reaccionan los mercados ante los comicios y sus resultados.

Atentamente,

Por: Javier Fraga León, **Gerente General**
AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO DEL
ECUADOR AGSEREC CÍA. LTDA.

Pablo Esteban Bermeo A.,
Apoderado